

dias le dirigió, Santa-Anna rompió las hostilidades el día 4 de Enero. Tomó con alguna pérdida el punto del Carmen, y sus fuerzas, horadando casas y derribando puertas, penetraron hasta la calle del Muerto: el día 5 eran dueñas las tropas de Santa-Anna, de la Soledad: el 6 horadaron algunos edificios para salir á la calle del Jacal. En la noche del mismo día, una fuerza como de cuatro mil hombres, formada en tres columnas, se dirigió, una hácia la Concepcion, otra al Hospital y la tercera hácia la Compañía, rompiendo un fuego vivísimo. Los defensores de la ciudad combatieron con decision y valor, y la lucha se prolongó algunos días.

1845. En el mismo día 6, en aquellos momentos afflictivos para el Gobierno, en que temia que los defensores de Puebla sucumbieran, llegó á Méjico, con sus tropas, el general D. Mariano Paredes y Arrillaga. La alegría que causó su llegada fué indecible. El ministro de la Guerra, como particular y amigo, varios generales y jefes de alta graduacion, un número considerable de personas distinguidas y el ilustrado conde de la Cortina, salieron á recibirle. El general Paredes subió al coche del expresado conde, y entró en la ciudad rodeado de un inmenso pueblo que le victoreaba. Al siguiente día, esto es, el 7 de Enero, salió con su division en socorro de los sitiados de Puebla, á la vez que verificaba igual cosa el general Bravo con sus tropas.

Viendo Santa-Anna la tenaz resistencia que le oponia la plaza y sabiendo que las fuerzas de los generales Paredes y Bravo marchaban en auxilio de los sitiados, juzgó temerario y aun peligroso continuar el ataque. A fin de

salir de la situacion crítica en que se encontraba colocado, resolvió levantar el sitio el día 12. Entonces envió un aviso al general Inclan, que defendia la ciudad, diciéndole que suspendiese sus fuegos, como sus tropas los suspendian desde aquel momento para evitar el derramamiento de sangre, pues él iba á retirarse al pueblo de Amozoc. El general Inclan contestó pidiendo que las tropas de Santa-Anna evacuasen los puntos que habian tomado, y de acuerdo en aquellos puntos la ciudad quedó libre de enemigos y entregada al regocijo general. Santa-Anna puso entonces en libertad al general Cortazar, el cual llegó á Méjico el 11 del mismo Enero. Pocas horas despues de haber desistido de la toma de Puebla y de haberse retirado Santa-Anna de aquella ciudad, entraron en ella los generales D. Nicolás Bravo y D. Mariano Paredes y Arrillaga á la cabeza de sus respectivas divisiones.

Como Santa-Anna contaba con una fuerza respetable, quiso, antes de renunciar la presidencia, sacar las ventajas que pudiese del nuevo Gobierno. En consecuencia, envió á D. Antonio Haro y Tamariz, habiendo conseguido antes éste un salvo-conducto del general Bravo, con unos pliegos para que los entregase en Méjico al presidente Herrera. En el estado de exaltacion en que se encontraban las pasiones políticas, fué temeridad del Sr. Haro marchar á desempeñar aquella mision. Por fortuna, el pueblo no le conoció sino cuando ya habia penetrado en el patio de palacio. Entonces le arrojaron algunas pedradas, acompañadas de insultos y de amenazas. Por fortuna suya, se presentó en aquel instante el ministro de la Guerra Garcia Conde, que, tomándole del brazo y haciendo que el pue-

blo no siguiese en sus demostraciones hostiles, le condujo á la presencia del presidente. Las proposiciones hechas por Santa-Anna y que verbalmente puso en conocimiento del presidente D. José Joaquín Herrera, fueron las siguientes: «que se le admitiese la renuncia que libre y espontáneamente haria de la presidencia de la república: que se le permitiera vivir en el país extranjero que mas le acomodase, asegurándosele que allí, de toda preferencia, se le pagaria su sueldo íntegro: que en atencion á los relevantes servicios que Santa-Anna habia prestado á su patria y particularmente al muy interesante que entonces le hacia, haciendo cesar la guerra civil, se restableciesen sus estatuas y retratos donde quiera que hubiesen sido destruidos; y por último, que se declarara que los generales y jefes que le habian seguido no desmerecerian la confianza pública». El Gobierno no admitió estas condiciones; y el Sr. Haro y Tamariz, gracias al salvo-conducto de Bravo, no fué detenido para responder ante las Cámaras de los cargos que pesaban sobre él, como uno de los principales ministros de Santa-Anna.

1845. Perdida toda esperanza de imponer condiciones, Santa-Anna procuró desde aquel momento acercarse á algun punto de la costa para embarcarse. Indicó á los generales y jefes su resolucion de ausentarse del país, y todos le aconsejaron que siguiese la campaña, que nunca le abandonarían y que estaban resueltos á defenderle. Santa-Anna elogió su adhesion; pero insistió en su idea, y ordenó al ejército que se pusiera á las órdenes del nuevo Gobierno. Entonces, acompañado del general Torrejon, militar valiente y leal á su persona, que man-

daba la caballería, y de tres compañías de preferencia, tomó el camino con direccion á la costa. Torrejon, con su fuerza de caballería, se acercó á Perote, en tanto que Santa-Anna, con las tres compañías mencionadas, llegó á las Vigas, cerca de Jalapa. Desde aquel punto pidió al general D. José Rincon, que le impedia el paso, un pasaporte para pasar á Jalapa, de allí á Veracruz y embarcarse en seguida á país extranjero. Como el general Rincon, en vez de concederle lo que pedia, se dispuso á perseguirle, huyó sin que se supiese el rumbo que habia tomado, ordenando á la fuerza que hasta entonces le habia acompañado, que se pusiese á disposicion del Gobierno reconocido.

El 13 de Enero recibió el Ministerio la noticia de que las fuerzas que acaudilló Santa-Anna se habian puesto á las órdenes del Gobierno. Éste, queriendo dar una leccion de rectitud, dispuso que se separase de los cuerpos á todos los generales y jefes que permanecieron al lado de Santa-Anna; que se pusiesen á la disposicion del juez competente, con las seguridades que estimase convenientes, y que fuesen juzgados para escuchar sus descargos. El dia 18, esto es, tres dias despues de dada esta orden, pasaba de sesenta el número de generales y jefes que, por virtud de aquélla, fueron separados del ejército para que respondiesen de sus actos y de su conducta.

Como en los primeros dias del triunfo todo suele ser para el vencedor regocijo y demostraciones de gratitud hácia los que han influido en el triunfo de la causa, se dispuso en el gran teatro de Méjico una funcion dramática, cuyo producto se destinase á beneficio de los heridos

en la defensa de Puebla. La función estuvo espléndida, y la cantidad libre que dejó para el objeto á que se habia consagrado, ascendió á dos mil doscientos duros, que, unidos á otras sumas, constituyeron el premio de los que vertieron su sangre por el cambio de política.

Entretanto Santa-Anna, seguido de algunas pocas personas de su mayor confianza y tomando las sendas menos transitadas, procuraba acercarse á un sitio conveniente para embarcarse. Pero por muchas que fuesen sus precauciones y sus conocimientos del terreno, la vigilancia que habia mandado observar el Gobierno era extraordinaria y casi hacia imposible, por lo mismo, su fuga. Con efecto, descubierto el día 15 de Enero por unos indios, en una serranía del pueblecito de Tlahuistlan, cerca de Jico, fué reducido á prision y conducido en un caruaje á Jalapa, con grandes consideraciones. De esta villa fué llevado, por órden del Gobierno, á la fortaleza de Perote. Terminado así el poder de aquel hombre que de repente habia caído del estado mas alto de grandeza al de una prision, y reconociendo en consecuencia su ejército, que siempre le fué leal, al nuevo Gobierno, la guerra civil concluyó con menos desgracias de las que se habian esperado.

1845. Preso en la fortaleza de Perote Santa-Anna, y pasados los antecedentes preliminares de su causa á la seccion del Gran Jurado de las dos Cámaras, dispusieron éstas que, siguiendo lo que ordenaba el reglamento del Congreso, se le tomase declaracion por el juez mas inmediato. Santa-Anna no quiso dar declaracion ninguna al juez de Jalacingo, que era á quien le pertenecia tomár-

sela, por ser el mas inmediato; dijo que era injusta su prision, y terminó diciendo que desconocia la autoridad de juzgar á un presidente constitucional, cuando no pesaba sobre él ningun delito de traicion á la patria. El Jurado, al recibir esta contestacion que le fué enviada inmediatamente de Perote, presentó el 24 de Febrero su acusacion á las dos Cámaras reunidas. «Ha llegado la ocasion», decia en ella, «en que la augusta representacion nacional ejerza el acto mas sublime de la soberanía del pueblo: el de juzgar al primer magistrado de la república, que tuvo la desgracia de desviarse de sus altos deberes, que violó la ley fundamental á que debia los títulos de su poder, que atacó en su esencia las formas republicanas que la nacion adoptó para su régimen, que faltó, en fin, á los terribles juramentos que habia prestado ante Dios y los hombres, de conservar ilesas con su autoridad y con su espada las instituciones nacionales. Acto sublime, á la verdad, en que debe resplandecer la majestad de la ley y ser dirigido por la imparcialidad mas acendrada. ¡Lejos de este sagrado recinto las degradantes pasiones! ¡Lejos tambien todo sentimiento de debilidad! ¡Que se oiga solo la voz de la razon! ¡Que la ley inflexible sea la única que pronuncie el fallo! Penoso ha sido el deber que las secciones del Gran Jurado han tenido que desempeñar en la instruccion de este proceso: mas árduo y difícil es todavía el que hoy tienen que cumplir de presentar un análisis razonado de sus constancias para fundar su juicio; pero procurarán llenarlo con cuanta perfeccion les sea posible, y guiadas por el espíritu de rectitud que las anima, presentarán los hechos con claridad y con franqueza; harán con sencillez

las reflexiones que sobre ellos ocurren, y el Gran Jurado pronunciará despues su respetable calificación.»

La acusacion contra Santa-Anna encerraba apreciaciones importantes. Éste esperaba impaciente en Perote la disposicion del nuevo Gobierno con respecto á su persona. La temperatura de la fortaleza era contraria á su salud, y anhelaba, por lo mismo, salir á un clima mas templado. Dominado por estas causas que tenian inquieto su ánimo, solicitó del presidente Herrera que le dejase salir de la república, y se quejaba á la vez de que recibia un trato indigno de sus cuidadores. El Gobierno le contestó que el presidente no tenia facultades para expedirle el pasaporte que deseaba y que el Jurado era el que resolveria con respecto á su solicitud. Que por lo que tenia relacion con las consideraciones á su persona, se habian dado las órdenes mas terminantes para que se le tratase con las mas altas atenciones, y que estaba persuadido que aquellas órdenes habian sido cumplidas exactamente. En virtud de esta contestacion del Gobierno, Santa-Anna permaneció en la fortaleza de Perote con la zozobra del que ignora la sentencia que se pronunciará contra él. Durante su prision el Gobierno dió una amnistía general, exceptuando á Santa-Anna y sus ministros, en virtud de la cual volvió á la república el 22 de Junio, despues de viajar por el extranjero, D. Anastasio Bustamante, á quien derrocó Santa-Anna.

1845. Aunque la amnistía exceptuaba, como he dicho, á éste y á sus ministros, así como á Canalizo, tanto éste como aquél se acogieron á ella, á la vez que hacia lo mismo el ex-ministro Basadre. Por fin Santa-Anna re-

cibió la sentencia pronunciada contra él. Por ella se le obligaba á salir del país. Conforme con aquella sentencia y queriendo despertar á su favor los tiernos sentimientos de sus conciudadanos, dirigió, desde su prision de Perote, el 26 de Mayo, una despedida que terminaba con estas palabras: «¡Mejicanos! en mi última edad, y mutilado, rodeado de una esposa y de inocentes hijos, voy á sepultarme, á buscar entre extraños un asilo. Dispensad benignos los errores en que pude incurrir sin voluntad ni intencion, y, creedme, por Dios, que he trabajado sinceramente porque seais independientes, libres y venturosos: si no he atinado á llenar todos vuestros deseos, culpado no mas á mi capacidad. En cualquier lugar extranjero, allá donde concluiré mis dias, yo elevaré mis humildes votos al Eterno por vuestro acierto para constituiros, segun sea mas conveniente á vuestra voluntad é intereses, porque vivais en paz, principio de todo bien, y porque eleveis á la patria á tal grado de prosperidad, que pueda contarse entre las primeras y mas venturosas naciones del universo.»

Santa-Anna salió el dia 1.º de Junio para la Habana, acompañado de su familia. El ex-ministro Basadre y Don Valentin Canalizo se dispuso que fueran á San Juan de Ulua para esperar allí el paquete que les habia de conducir á país extranjero, y marcharon para aquella fortaleza el 9 del mismo mes. D. Isidro Reyes, que fué el ministro de la Guerra en el Gobierno de Santa-Anna y cuya defensa ante el Gran Jurado llamó la atencion por la notable belleza que campeaba en ella, fué sentenciado, por la suprema corte de justicia, por haber autorizado al general

Santa-Anna para mandar las fuerzas destinadas á obrar contra Jalisco, á la pérdida del empleo, honores y sueldos como ministro de la Guerra, inhabilitacion perpetua para cargos de igual categoría y prision por diez años en el castillo que el Gobierno señalase. D. Manuel C. Rejon, que habia sido ministro de Relaciones y que consiguió no caer preso, se embarcó en el puerto de Tampico, en el paquete inglés, el 20 de Abril. Así termino el gobierno de Santa-Anna y de los hombres que figuraron en él.

1845. El estado á que habia llegado el país por las continuas revoluciones y por la falta de una buena administracion en los gobiernos anteriores, excepto el de 1830 á 1832, era verdaderamente lamentable. Los pueblecillos habitados por los humildes indios habian menguado mucho en el número de sus vecinos, porque de ellos se habian sacado, por medio de la fuerza, millares de hombres para formar los ejércitos, arrancando esos brazos á la agricultura; el comercio se hallaba abatido por las gruesas cantidades exigidas por los Gobiernos en los préstamos forzosos, sin proteccion la industria, inseguros los caminos, desarrollada la empleomanía de una manera alarmante, desacreditadas las autoridades, sin fé política los pueblos, assoladas las rancherías de las provincias limítrofes con las frecuentes irrupciones de las tribus salvajes, y amenazado Nuevo Méjico por las expediciones filibusteras que salian de los Estados Unidos. No era posible, de pronto y á un tiempo, acudir al remedio de todos esos males que los hombres que habian promovido las diversas revoluciones habian causado al país, sin que este

fuese culpable de ellos. Los que han calificado á la sociedad mejicana de ingobernable y afecta á las revoluciones, puede asegurarse que no conocen aquel país, pocas veces juzgado con verdadera imparcialidad y filosofia. Aquella sociedad ha sido víctima de las guerras civiles; pero esas guerras no las ha promovido ella, sino unos cuantos hombres que, dueños de la fuerza, han disputado entre sí los puestos públicos y el mando. La mitad de la poblacion, que pertenece á la raza india, es en extremo pacífica y vive completamente ajena á la política; ella ignora qué sistemas son los que han regido anteriormente, cuál es el que rige, y no se ocupa del que deba regir en lo sucesivo: esa clase no se mueve de sus pueblos; les arrancan de ellos, por la fuerza, los revolucionarios y el Gobierno; no es la autora de ningun motin, sino la víctima de todos los que se verifican por la ambicion de algunos hombres de la raza blanca ó mestiza. Los hacendados, los comerciantes, los propietarios, los industriales, todos los hombres, en fin, laboriosos de la otra parte de la sociedad, anhela aun mas la paz, pues que sobre ella pesan, en cada convulsion política, los préstamos y los impuestos, ya de los que levantan la bandera de la rebellion, ya del Gobierno. Ni se les culpe de poco resueltos porque toleran á los ambiciosos que se constituyen en directores de los destinos de la nacion, pues sabido es por los que conocen aquel vasto país, que las poblaciones se hallan unas de otras á largas distancias, que las haciendas de campo se encuentran aisladas y que, por lo mismo, no pueden auxiliarse mutuamente.

Procurando el remedio á los estragos producidos en las

destructoras guerras civiles en toda la extension de la república, la Cámara de diputados excitó á las asambleas departamentales á que indicaran lo que seria conveniente hacer para la prosperidad de sus respectivos territorios, informando minuciosamente del estado que guardaban. Con este laudable fin, nombró una comision especial de reformas, para que abriese dictámen acerca de ellas; pero todas estas disposiciones tropezaban siempre con escollos que entorpecian su realizacion.

1845. Lleno de nobles deseos el presidente Don José Joaquin de Herrera por la prosperidad de la patria, trató de hacer que desaparecieran los odios de partido, y buscó la manera de conciliarlos, ocupando á individuos de diversas comuniones políticas, sin atender mas que al mérito de las personas; pero su noble tentativa solo sirvió para atraerse la enemistad de esos mismos partidos, juzgando á debilidad del gobernante y á deseo de estar bien con todos, lo que realmente no reconocia otro origen que el muy laudable de poner término á las discordias civiles. No se atrajo menos enemigos al tratar de disminuir el número excesivo de empleados, que desde el principio de la independenciam habia ido en aumento y que llegó á una cifra asombrosa con la infinidad de despachos que expidió Santa-Anna en su última administracion. Cada paso dado por el nuevo presidente para corregir un abuso, que la nacion acogia con satisfaccion, era acremente criticado por aquellos á quienes alcanzaba la reforma.

Los esfuerzos para establecer la economía y una administracion bien ordenada, le crearon inmediatamente numerosos contrarios que anhelaban su caida cuando ape-

nas acababa de subir al poder. Hasta el modesto modo con que vivia y el ningun fausto que usaba, eran objeto de la crítica de los que se habian propuesto derrocarlo. Uno de sus hechos que mas demuestran su carácter de honradez y su modestia, y que es digno de ser conocido porque da á conocer la sencillez con que vivia, lo presencié un personaje, pocos dias despues de hallarse elevado á la silla presidencial. Era la hora de almorzar, cuando su ministro de Justicia y encargado á la vez del despacho de Hacienda, D. Mariano Riva Palacios, entró en el comedor en que estaba, para comunicarle un asunto. El presidente D. José Joaquin Herrera se hallaba sentado en una silla de madera corriente, y la mesa, que estaba cubierta con un mantel limpio sí, pero de poco precio, contenia platos de loza barata, con viandas que nada tenian de exquisitas. El cubierto con que comia, lo mismo que los demás que estaban en la mesa, eran de fierro. El ministro, sorprendido de lo que veia, le dijo que el elevado puesto que ocupaba exigia que se tratase de una manera menos humilde, y le propuso enviarle cien duros, á cuenta de lo mucho que el Gobierno le debia de sus sueldos atrasados. El presidente Herrera le dió las gracias y añadió en seguida: «Hace poco tiempo que empeñé en el Monte de Piedad una de las últimas alhajas que me quedaban, y aun me queda algo de lo que me dieron por ella; atienda V., pues, señor ministro, á los gastos mas urgentes, y olvídense por ahora de mí.» Este rasgo noble, desinteresado y digno, que el público elogié justamente cuando llegó á saberlo, no le libró de la censura de sus contrarios, que lo calificaron de ruindad y apocamiento.

Notable era el empeño que el nuevo presidente tenía en hacer desaparecer los abusos introducidos en las pasadas administraciones; pero ese mismo celo en poner remedio á los males que la nacion sufría por causa del desarreglo á que le habían conducido las revoluciones, le creaba enemigos entre los que no podían vivir sino en el elemento revolucionario. La escasez de recursos pecuniarios con que luchaba, pues había encontrado exhausto el Erario, era otro motivo de murmuración para sus enemigos, que pintaban al ejército sufriendo las mayores miserias, lo mismo que á los empleados, en los momentos en que el primero se hallaba en la frontera para sacrificarse en defensa de la patria y de los intereses de la nacion. Al mismo tiempo que se hacían todos los esfuerzos posibles por los contrarios á la administracion de Herrera por desconceptuarla, se trabajaba por derribarla por medio de la fuerza. Entre los que obraban en este sentido se hallaba el general D. Joaquin Rangel, muy adicto á Santa-Anna. Habiendo logrado seducir la guardia de palacio y la mayor parte del batallon de «Supremos Poderes», dió el grito de «Federacion y Santa-Anna» á las tres de la tarde del 7 de Junio de 1845, en la capital. El presidente Herrera y tres de sus ministros fueron arrestados; pero conservando el primero su serenidad, dirigió la voz á los soldados, intimándoles que volviesen á la obediencia del Gobierno. Parte de la fuerza se batía en aquellos momentos con otra del batallon número 4, que, forzando la puerta del cuartel que comunica con palacio y dirigido por el ministro de la Guerra, se presentaba en defensa del Gobierno. Los sublevados, al

escuchar la intimacion del presidente y ver llegar al batallon que le defendía, volvieron á la obediencia, quedando así terminado el motin. El Gobierno dió de baja al batallon sublevado y á los oficiales que aparecieron culpables. El general D. Joaquin Rangel, caudillo del motin, logró ocultarse en una casa del callejon de Talavera, donde al cabo de algunos dias fué aprehendido. Habiéndosele juzgado, se le impuso la pena de destierro, y á los militares que mas parte habían tomado en el movimiento, se les confinó á diversos puntos. El presidente Herrera premió la fidelidad y el valor del batallon número 4 que acudió en auxilio del Gobierno, y distinguió á su oficialidad con su particular aprecio.

1845. Los gobernadores de los Estados felicitaron al presidente Herrera por la felicidad con que había sofocado la revolucion y le protestaban adhesion constante. La marcha de la cosa pública era entretanto lenta por las dificultades con que tropezaba el Gobierno, siendo la principal la falta de recursos para atender á los enormes gastos que eran indispensables para pagar el ejército de la frontera y proporcionarle cuanto era preciso para poder hacer la guerra de Tejas con probabilidades de buen éxito. El presidente D. José Joaquin de Herrera, al pulsar las dificultades de reunir las crecidas cantidades que se necesitaban para ello, veía la cuestion de Tejas bajo un punto de vista menos ilusorio que su antecesor en el mando, D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Este creía fácil la empresa de someter á los tejanos por medio de las armas y, por lo mismo, no estaba dispuesto á reconocer su independenciam. Herrera, aunque dotado de no inferior